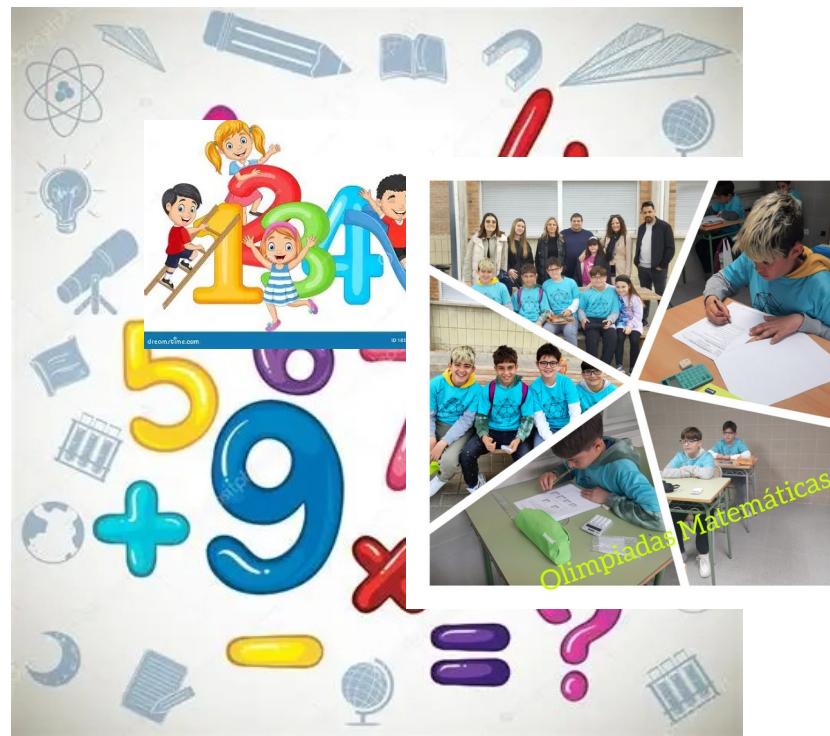


PROYECTO DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA MAT 180
PARA EL CURSO 2025-2026



CEIP W. A. MOZART

Aprobado en Claustro en noviembre de 2025

Aprobado en Consejo Escolar en noviembre de 2025



ÍNDICE

1. Justificación de las medidas para el fomento de las matemáticas.	3 - 4
2. Análisis de necesidades en el ámbito de las matemáticas.	4 - 6
3. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo del plan de fomento de las matemáticas.	6 - 9
4. Planificación y temporalización durante el curso 2025/2026 de las actividades.	10 - 12
5. Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de las medidas para el fomento de las matemáticas.	13 - 14
6. Evaluación de resultados.	15- 16
7. Anexo 1	17 - 18
8. Anexo 2	19 - 20
9. Anexo 3	21 - 22



1. Justificación de las medidas para el fomento de las matemáticas

Fomentar el gusto por las matemáticas ha sido siempre uno de los objetivos principales de todas las personas que han tenido la responsabilidad de educar. Maestros, científicos, escritores, profesionales de la animación sociocultural... y, afortunadamente cada vez más, padres y madres, se han planteado cómo transmitir el interés por las matemáticas a los niños y niñas con más posibilidades de éxito para crear los hábitos e iniciarlos en el camino del aprendizaje autóctono; es decir, que sean capaces de aprender a aprender.

Naturalmente, esta idea ha sido siempre compartida por el profesorado de nuestro centro que, desde hace tiempo, la ha tenido en cuenta en la práctica diaria, tal como se comprueba haciendo el repaso de las actividades realizadas en cursos anteriores y que tienen relación directa con el fomento de las matemáticas. No obstante, desde nuestra responsabilidad profesional y consciente de que siempre se puede mejorar, y debemos hacerlo, vemos la necesidad de concretar un plan de fomento de las matemáticas que sea capaz de:

- Unificar estrategias.
- Optimizar recursos.
- Sistematizar acciones para obtener los resultados más satisfactorios en el alumnado del centro.
- Aumentar los índices por el disfrute de las matemáticas.
- Favorecer la compresión y la utilización de las matemáticas en la vida real.
- Animar al uso de las matemáticas, implicando el aprendizaje de las competencias básicas.



Por otra parte, la redacción del Plan de fomento de las matemáticas del centro “W.A.Mozart” facilita el trabajo de llevar a la práctica una idea y un objetivo compartido para toda la comunidad educativa en su conjunto, porque en cada aula y en cada asignatura se pueden llevar a cabo diversas actividades, pero, claro está, serán más efectivas si se producen enmarcadas dentro de un programa caracterizado por:

- La colectividad.
- La coordinación.
- La coherencia.

Finalizaremos diciendo que nuestro plan de fomento de las matemáticas, implica todos los niveles de nuestro centro educativo, tanto infantil como primaria.

2. Análisis de las necesidades en el ámbito de las matemáticas

En este apartado cabe señalar que las necesidades en el ámbito cintífico-matemático son diferentes en el etapa infantil y primaria; por este motivo, hemos diferenciado dichas necesidades en dos apartados:

2. 1 Análisis de las necesidades en Educación Infantil

El gusto por las matemáticas debe comenzar en la etapa de Educación Infantil puesto que ésta es la mejor etapa para poder inculcar al alumnado disfrute de la magia de las matemáticas, de forma lúdica no como una imposición, ya que éstas se convierten en una fuente inagotable para la fantasía, la imaginación y la creatividad.

El afán investigador del alumnado por los objetos de su entorno hace que también sienta curiosidad por los números, formas, etc. Para él, éstos son como juguetes que hay que mirar, tocar, abrir y cerrar, por tanto, debemos proporcionarles la oportunidad de sumergirse en la aventura de saber, conocer y descubrir a través de diversas situaciones, experiencias y problemas.



2. 2 Análisis de las necesidades en Educación Primaria

Desde el enfoque matemático, en las aulas podemos distinguir tres tipos de alumnos:

- El alumnado que disfruta con las matemáticas.
- El alumnado curioso con dispersión de atención.
- El alumnado que las matemáticas no son de su devoción.

Este plan debe de estar enfocado a estos tres grupos de intereses, por eso hacemos el siguiente análisis:

ALUMNADO QUE DISFRUTA CON LAS MATEMÁTICAS

El alumnado debe poder encontrar a su alcance materiales y tareas que sean atractivas.

ALUMNADO CURIOSO CON DISPERSIÓN DE ATENCIÓN

Para el alumnado que se distrae hay que motivarlo, y se deberá profundizar a través de un seguimiento más individual.

ALUMNADO QUE LAS MATEMÁTICAS NO SON DE SU DEVOCIÓN

Sin embargo, los/las alumnos/as a los que no les gusta las matemáticas necesitan un análisis más profundo de los problemas que plantean ya que pueden ser debidos a otras causas como problemas en la corrección lectora que les imposibilitan la comprensión, entre otros, analizando las dificultades que pueden tener, es como conseguiremos que paulatinamente vayan tomando gusto por las matemáticas.

Como objetivo general se pretende desarrollar en el niño el disfrute por las matemáticas, de manera que las matemáticas se convierta en una actividad placentera elegida libremente; pero al mismo tiempo, también buscamos alcanzar objetivos más concretos, como:



- Fomentar el razonamiento matemático a través de la manipulación y la exploración.
- Integrarse en el trabajo del aula a través de actividades significativas para resolver problemas reales y dar respuesta a situaciones cotidianas.
- Adecuarse a la diversidad y a las necesidades del alumnado con instrumentos de aprendizaje de las matemáticas.
- Fomentar un ambiente de aprendizaje innovador e inclusivo.

3. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo de las medidas para el fomento de las matemáticas

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo del plan son diversos, pero con un punto común y principal “**EL PLACER Y DISFRUTE POR LAS MATEMÁTICAS**”.

Objetivos generales son los siguientes:

En Infantil, explorar las destrezas relativas al pensamiento lógico-matemático, la lectura y la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo desde las situaciones cotidianas y contextualizadas.

En Primaria, desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

A partir de estos objetivos generales, nuestro centro, “W.A.Mozart”, ha propuesto los siguientes objetivos específicos para la etapa de infantil y primaria, los cuales pretendemos conseguir con nuestro plan de fomento de las matemáticas, centrándonos, principalmente, en las áreas de dichas etapas:



INFANTIL:

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

- Iniciarse en las destrezas lógico-matemáticas.
- Dar los primeros pasos hacia un pensamiento científico mediante el juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos.
- Observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural más próximo.
- Dar atención especial a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos.

PRIMARIA:

DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, dichos bloques respecto a la competencia matemática son:

BLOQUE 1. SENTIDO NUMÉRICO Y DE LAS OPERACIONES

BLOQUE 2. SENTIDO DE LA MEDIDA

BLOQUE 3. SENTIDO DE LA GEOMETRÍA

BLOQUE 4. SENTIDO DE LA INCERTIDUMBRE Y PROBABILIDAD

BLOQUE 5. SENTIDO DEL ANÁLISIS DE DATOS Y CÁLCULOS ESTADÍSTICOS.

BLOQUE 6. SENTIDO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL.

Por todo ello, y de una manera muy visual, hemos realizado una tabla con los objetivos específicos de ambas etapas del plan de fomento de las matemáticas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:



A) Objetivo principal del proyecto:

"EL PLACER Y DISFRUTE POR LAS MATEMÁTICAS"

B) Las competencias generales marcadas por la ley de Educación.

C) *El bloque de contenido:*

DECRETO 100/2022, DE 29 de julio, del Consell, por el cual se establece el currículo de Educación Infantil

E) Los contenidos y los criterios de evaluación marcados por el:

Decreto 106/2022, de 5 de agosto por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y desarrolla la ordenación general de la E.P en la C.V

Finalmente, mostramos las tablas de las medidas específicas de nuestro centro "W.A.MOZART", en las diferentes etapas:



MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LAS MATEMÁTICAS DEL CENTRO “W.A.MOZART”

ETAPA INFANTIL

- Dar los primeros pasos hacia un pensamiento científico mediante el juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos.
- Iniciarse en las destrezas lógico matemáticas.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LAS MATEMÁTICAS DEL CENTRO “W.A.MOZART”

ETAPA PRIMARIA

1º	<ul style="list-style-type: none">- Realizar juegos y talleres matemáticos.- Participar en acciones del Plan para el fomento de las matemáticas.
2º	<ul style="list-style-type: none">- Realizar juegos y talleres matemáticos.- Participar en acciones del Plan para el fomento de las matemáticas.- Involucrar a toda la comunidad educativa en el P.F.M.
3º	<ul style="list-style-type: none">- Talleres matemáticos- Participar en acciones del Plan para el fomento de las matemáticas- Involucrar a toda la comunidad educativa en el P.F.M.
4º	<ul style="list-style-type: none">- Talleres matemáticos- Participar en acciones del Plan para el fomento de las matemáticas.- Involucrar a toda la comunidad educativa en el P.F.M.
5º	<ul style="list-style-type: none">- Participar en las Olimpiadas Matemáticas.- Participar en acciones del Plan para el fomento de las matemáticas.- Involucrar a toda la comunidad educativa en el P.F.M.
6º	<ul style="list-style-type: none">- Participar en las Olimpiadas Matemáticas.- Participar en acciones del Plan para el fomento de las matemáticas.- Involucrar a toda la comunidad educativa en el P.F.M.

NOTA: las medidas propuestas son acumulativas



4. Planificación y temporalización durante el curso 2025/2026 de las actividades.

A continuación, hemos realizado un cuadro explicativo con la planificación y temporalización de las actividades a realizar en el plan de fomento de las matemáticas. Cabe destacar, que dichas actividades tienen como objetivo principal:

"EL PLACER Y DISFRUTE POR LAS MATEMÁTICAS"

Además, el cuadro explicativo está estructurado de la siguiente manera:

- **ACTIVIDADES:**

Las actividades se encuentran divididas en dos grupos claramente diferenciados:

➤ ***Actividades generales:*** son aquellas actividades que se realizan habitualmente en la clase, y en la que los partícipes principales son:

- Alumnado
- Docentes
- Familia

➤ ***Actividades complementarias:*** son aquellas actividades que se realizan a nivel de centro y siempre en relación a alguna temática principal; aquí, el partícipe principal es la **COMUNIDAD EDUCATIVA**.

En nuestro centro realizamos las siguientes actividades complementarias y que pasamos a detallar:



- 1. Talleres matemáticos:** tienen como objetivo acercar las matemáticas al alumnado favoreciendo una atención más personalizada al tiempo que favorecemos valores como el trabajo en equipo y la colaboración. Se realizan 4 equipos heterogéneos de 5-6 personas. Tres equipos van con profesorado y uno de ellos realiza el taller de forma autónoma, dado que son actividades que conocen. Como se realizan dos veces a la semana, cada grupo hace dos talleres por sesión, son rotativos, de forma que al acabar la semana han pasado por los cuatro talleres. Dedicamos un taller a resolución de problemas, otro a numeración empleando materiales manipulativos, un tercer taller para pensamiento computacional y lógica y el último para trabajar conceptos como la medida, geometría o probabilidad.
- 2. Realización del método Quinet:** tiene como objetivo que el alumnado pueda memorizar las operaciones básicas a lo largo de la Educación Primaria. Las actividades de memorización actuales son muy diferentes de las que empleaban nuestros padres y madres en el colegio. Hoy en día, los niños y niñas sólo realizan cálculos complejos en el colegio, y los cálculos numéricos que llevan a cabo en su vida cotidiana son muy sencillos. Así pues, hay que incorporar a nuestros procesos didácticos nuevos ejercicios de cálculo mental automático que sirvan para paliar los déficit de cálculo actuales; en definitiva, necesitamos una especie de «aeróbic» de cálculo mental para que los alumnos automaticen las operaciones aritméticas elementales.
- 3. Retos matemáticos:** un ejemplo de reto matemático puede ser que todos los días al principio de clase se le propone una actividad matemática que no dure más de uno o dos minutos para realizarla (puede hacerse individual o en grupo y puede ser actividad de cálculo mental o con calculadora).

Otro ejemplo de actividad podría ser relacionada con alguna festividad o una sesión al final de cada tema, tipo un escape room compuesto por una serie de retos matemáticos, cada uno enfocado en una habilidad distinta del currículo



de primaria; como las tablas de multiplicar o el valor posicional. Cada desafío superado proporciona un número que los estudiantes deberán anotar cuidadosamente. ¡Estos números serán esenciales para descubrir el código secreto final que les permitirá «escapar» del aula antes de que suene la campana de las vacaciones!

4. Calendario matemático: consiste en tener un calendario mensual y cada día al principio de la clase realizar el reto que propone ese día el calendario.

5. Día de la mujer científica: esta actividad se realiza un día en concreto, donde los alumnos pueden conocer las diferentes mujeres científicas celebres que han existido a lo largo de nuestra historia.

6. Olimpiadas matemáticas: realización de unas jornadas matemáticas organizadas por la asociación SEMCV AL-khwarizmi. La realización de esta actividad se celebra un sábado por el alumnado de tercer ciclo. Dicho alumnado ha sido preparado para la realización de esta actividad donde no sólo es una experiencia matemática sino que también es una experiencia cultural, anímica y social.

7. Visita al museo de las ciencias de Valencia: los alumnos de cualquier ciclo de Primaria podrían visitar el museo de las ciencias de Valencia (es una salida que se suele hacer con el tercer ciclo de Primaria).

- **TEMPORALIZACIÓN:**

Básicamente, la hemos dividido en dos apartados:

- **Durante todo el curso:** las actividades se realizan diariamente.
- **Fechas puntuales:** son actividades que se celebran por algún motivo especial, como puede ser la semana cultural.



5. Recursos materiales, humanos, organizativos y económicos para la consecución del P.F.M.

Para que nuestros alumnos desarrollen y alcancen los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en nuestro P.F.M debemos contar en nuestro centro escolar con los diferentes tipos de recursos existentes que favorezcan los aprendizajes lectores y todo lo que ello conlleva.

Cabe destacar, que dichos recursos tienen la finalidad de conseguir los objetivos específicos de dicho plan.

Además, el cuadro explicativo está estructurado de la siguiente manera:

- **RECURSOS MATERIALES**

Los recursos materiales hacen referencia a todos aquellos elementos utilizados para la consecución de las actividades matemáticas; estos recursos materiales se dividen principalmente en:

- Material fungible.
- Material manipulativo.
- Material audiovisual.

- **RECURSOS HUMANOS**

Los recursos humanos se basan principalmente en toda la comunidad educativa, la cual está implicada en nuestro P.F.M. Dichos recursos humanos son:

- Alumnado.
- Personal docente.
- Familias.
- Apoyo externo.



- **RECURSOS ORGANIZATIVOS**

Los recursos organizativos los dividiremos, principalmente, en dos bloques:

- ***De espacio***: Hace referencia a todos los lugares, tanto de centro como externos, en el que se llevan a cabo las actividades de nuestro P.F.M.
- ***De tiempo***: Hace referencia a la duración de dichas actividades, por lo cual no se hace una distinción, pues depende de la actividad.

- **RECURSOS ECONÓMICOS**

Los recursos económicos, son obtenidos a partir de la participación en el proyecto de innovación educativa MAT 180.

A continuación, hemos realizado un cuadro explicativo con los recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan.

RECURSOS			
RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ORGANIZATIVOS	
		DE ESPACIO	DE TIEMPO
<ul style="list-style-type: none">- Material impreso que se pueda manipular (libros, revistas, folletos...)- Audiovisuales (CDs, DVDs, tarjetas de vocabulario, PDI...)- Material fungible.- Material específico para determinadas actividades (fracciones, divisiones, monedas, billetes. Cuerpos geométricos, bloques lógicos, tamgram, geoplano, balanzas, ábacos, regletas...)	<p>Comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alumnado- Docentes- Familia- Científicos- Matemáticos	<ul style="list-style-type: none">- Laboratorio.- Aula.- Aula TIC.	<p>El tiempo necesario para cada actividad (sesiones, días, semanas...)</p>



6. Evaluación de los resultados

Con el fin de evaluar si se están cumpliendo los objetivos generales y los específicos establecidos en el Plan de Fomento de las matemáticas del W.A. Mozart, al final de cada trimestre se reunirá el equipo docente de cada ciclo para realizar el seguimiento del plan. Cada tutor/a elaborará un resumen con las actividades realizadas, su valoración, así como propuestas de mejora, si las hubiera.

Por otra parte, el Plan de Fomento de las matemáticas será revisado y actualizado anualmente. Por ello, al finalizar el curso, se realizará una memoria que será incluida en la memoria final de curso y contendrá:

- El seguimiento y evaluación efectuados sobre las medidas de actuación.
- Las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.

A continuación, expondremos el cuadro resumen en el aparecen los principales aspectos a evaluar, tanto del alumnado como del profesorado:



EVALUACIÓN

Para la evaluación del plan de fomento de las matemáticas valoraremos las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos en la práctica educativa de dicho plan.

A través de la práctica diaria se realizará una observación directa y sistemática del alumnado, se registrará la información con el fin de analizarla y ponerla en común en las reuniones de equipos docentes con el objetivo de identificar lo positivo y mejorable.

PROFESORADO	ALUMNADO
<ul style="list-style-type: none">• Las estrategias metodológicas seguidas para la mejora de las habilidades matemáticas, la creación de hábitos y del uso de las matemáticas por placer.• La planificación de tiempos y espacios.• Los recursos materiales utilizados.• Las actividades programadas.• La proporción del alumnado que han modificado sus hábitos lectores.	<ul style="list-style-type: none">• El uso correcto de los materiales.• El grado de implicación de las familias.• El aprendizaje y manejo de los materiales con cuidado y respeto.• El grado de adquisición de nuevo vocabulario matemático.• Valorar las matemáticas como fuente de placer.• La participación de forma constructiva en las actividades de creación.• La evolución en cuanto a producir problemas, en los que se presente de forma ordenada y coherente diferentes hechos e ideas.• El grado de utilización de diferentes medios y técnicas de resolución, representación de problemas.



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

CEIP "W.A. MOZART"
LORIGUILLA

C/ SAN VICENTE MÁRTIR S/N
46393 LORIGUILLA(València)
tel: 96 271 80 30 FAX: 96 271 80 31
<https://portal.edu.gva.es/mozart/>
correo: 46004875@edu.gva.es

ANEXO 1

EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LAS MATEMÁTICAS

CEIP W. A. MOZART
EVALUACION TRIMESTRAL DE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO A LAS MATEMÁTICAS

TUTOR	GRUPO					
	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
ACTIVIDADES REALIZADAS	1 – Talleres matemáticos 2 – Método Quinzenet 3 – Retos Matemáticos 4 – Calendario matemático 5 - 6 -	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	1 – Talleres matemáticos 2 – Método Quinzenet 3 – Retos Matemáticos 4 – Calendario matemático 5 – Olimpiadas Matemáticas 6 -	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	1 – Talleres matemáticos 2 – Método Quinzenet 3 – Retos Matemáticos 4 – Calendario Matemático 5 – Olimpiadas Matemáticas 6 -	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
VALORACIÓN						
PROPUESTAS DE MEJORA						
¿SE HAN CUMPLIDO LAS PROPUESTAS DE MEJORA? ¿PORQUÉ?						

ANEXO 2

EVALUACIÓN ANUAL DE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LAS MATEMÁTICAS

EVALUACIÓN ANUAL DE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO A LAS MATEMÁTICAS

PROFESORADO	1	2	3	4	5
¿Se han seguido las estrategias metodológicas para la mejora de la competencia matemática y creación de hábitos?					
¿La planificación de tiempos y espacios ha sido correcta?					
¿Los recursos materiales utilizados han sido adecuados?					
¿Las actividades programadas han sido eficaces?					
¿Qué proporción de alumnado ha modificado su pasión por las matemáticas?					
OBSERVACIONES:					
ALUMNADO	1	2	3	4	5
¿Ha hecho un uso correcto de los materiales?					
¿El grado de implicación de las familias ha sido suficiente?					
¿Han manejado los utensilios con cuidado y respeto?					
¿Cuál es el grado de adquisición de vocabulario matemático?					
¿Valoran las matemáticas como fuente de placer?					
¿Han participado de forma constructiva en las actividades?					
¿Cuál es la evolución a la hora de producir problemas, operaciones, etc, de forma ordenada y coherente?					
¿Cuál es el grado de utilización de diferentes medios y técnicas de representación de las matemáticas?					
OBSERVACIONES:					

1 - MUY MAL 2 - MAL 3 - REGULAR 4 - BIEN 5 - MUY BIEN

ANEXO 3

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA MAT 180

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Innovación e inclusión Educativa, por la cual se establece el procedimiento de convocatoria, gestión y concesión de asignaciones económicas para participar durante el curso 2025-2026 en el proyecto de innovación educativa MAT180, dirigido a los centros docentes no universitarios de titularidad pública de la Generalitat Valenciana.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE 106, 04.05.2006) en la redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE 340, 30.12.2020), recoge que una de las finalidades del sistema educativo español es la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Así mismo, se reconoce la importancia de adoptar un enfoque transversal orientado al hecho que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje. Por otro lado, se recoge la necesidad de favorecer la presencia de las matemáticas como base necesaria para avanzar en el campo de las ciencias y la tecnología. El Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consejo, de ordenación y currículum de la etapa de Educación Primaria (DOGV 9402, 10.08.2022), y el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consejo, por el cual se establece la ordenación y el currículum de Educación Secundaria Obligatoria (DOGV 9403, 10.08.2022).

Por todo esto, a propuesta de la persona titular de la subdirección general competente en materia de innovación y calidad educativa, de conformidad con las atribuciones que confiere la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consejo, y el artículo 11 del Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consejo, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, desplegado por la Orden 6/2025, de 9 de abril, de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, y actuante por delegación de la persona titular de la Consellería competente en materia de educación en virtud de la Resolución de 30 de enero de 2025, sobre delegación de competencias en determinados órganos (DOGV 10037, 31.01.2025).